

Cuenca, 28 de marzo de 2006

Señores

**SOCIOS DE LA CÍA. "OFICINA DE SERVICIO Y ENTREGA INMEDIATA
OFSENNINME CIA LTDA**

PRESENTE

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías, en la calidad de Comisario de la Compañía, OFSENNINME CIA LTDA, a ustedes de la manera más comedida y en concordancia del mandato estatuario, informo que se a procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 2006; Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondiente a las transacciones mercantiles del año en mención, encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los principios de contabilidad de general aplicación y aceptación.

Se determina que los Estados -Financieros han sido elaborados en base de los documentos y registros que reposan en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.



30 MAY 2012

Atentamente

Angela Mora Dueñas

Sr. Rigoberto Vázquez